

ción de Hacienda, que es á quien corresponde practicarla, por que es la que los cuaga y da luego láminas representativas del ochenta por ciento. Ofrece no obstante, hacer el recordatorio.

Salio' el Señor Blanco.

Quedó enterado El Señor Gutiérrez dí cuenta de haberse devuelto, respeto de la liquidación de la Hacienda, al Delegado de Hacienda, la liquidación que es que el Sr. Alcalde se trastade a Madrid, ta autoridad mandó de los débitos que tiene éste Ayuntamiento sobre liquidación de debitos entre los que la Hacienda Pública debe á esta Corporación. Mas Hacienda y este Ayuntamiento esto no basta. Se necesita que haya quien la apoye en Madrid; y al efecto debe recabarse del Señor Alcalde que, á su tiempo, se trastade allí y gestione y active la más favorable resolución, con la cooperación de personas de valimiento, como lo hizo el anterior Alcalde, al que con este motivo elogia.

Quedó enterado el Ayuntamiento.

Que se pague a los escribientes que han auxiliado en lo tra bajo electoral. Finalmente, a propuesta del Señor Solís, se acordó pagar a los escribientes temporeros que han auxiliado en los trabajos de las elecciones últimas de Concejales.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente acta, los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico =

Luis Serrano

Gutiérrez

F. M. Gómez

Solis

José Tomás Díaz

P. J. Gómez

García

Bracamontes

François

